



Diputado Becker exige que el Mineduc apure mejoras en deteriorada escuela rural de Saavedra

LLAMADO. *Parlamentario RN recibió carta de apoderados que apuntan a que el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía ha incumplido compromisos y finalmente no se han realizado las reparaciones necesarias.*

El diputado Miguel Becker (RN) exigió que el Ministerio de Educación apure las soluciones que permitan aplacar las deficientes condiciones estructurales en las que se encuentra una escuela rural, ubicada en la comuna de Saavedra.

Se trata de la Escuela "Antonio Ladino de Oñico", de Puerto Saavedra, la que alberga a 77 alumnos desde kínder a octavo básico y tiene serios deterioros como filtraciones

de aguas lluvia, humedad en las salas de clases, condiciones sanitarias deplorables de los baños, puertas y ventanas en mal estado, fatiga de material de la estructura, mala calidad de internet y ausencia de zonas de juegos o actividades recreativas.

El diputado Becker recibió una carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Antonio Ladino de Oñico, en la cual le expresaron su molestia y decepción debido a que a

pesar de que se ha trabajado en una "mesa de diálogo" para conocer avances de un proyecto de conservación, que permita reparar todas las deficiencias, el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía (Slepca) en su calidad de sostenedor no ha logrado concretar las mejoras.

"Esta escuela se ha ido deteriorando y ha transformado lugares comunes para los niños en sectores no aptos para ejercer una educación digna

y de calidad. Por esta razón, he oficiado al ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para que informe a la brevedad acerca de lo que me han informado desde el centro de padres de esta escuela", apuntó el parlamentario".

PREOCUPACIÓN

Asimismo, el diputado sostuvo que "de ser efectivo que el Slepca ha incumplido los compromisos adquiridos para concretar las mejoras, sería una



EL PARLAMENTARIO PIDE QUE SE ACELEREN LAS SOLUCIONES PARA MEJORAR LA DEFICIENTE ESTRUCTURA DEL RECINTO EDUCACIONAL.

grave falta por parte de la autoridad y, como señalan los apoderados, una evidente vulneración de los derechos de los

alumnos y el personal que trabaja en ese establecimiento educacional", constató Miguel Becker.

